

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escoma # 900

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

Rectoría

ASUNTO: Nombramiento

18 de marzo de 2020

**C. HÉCTOR JOSÉ MARTÍNEZ ARBOLEYA
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción X y por el artículo 23 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, me permito nombrar a Usted:

ACADÉMICO TITULAR "B" DE TIEMPO COMPLETO

Adscrito al Centro Universitario Parral.

El presente nombramiento surtirá efecto a partir del día 01 de mayo de 2020 y su vigencia quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos y documentos que exigen tanto las leyes y reglamentos necesarios para la prestación del servicio de conformidad con lo determinado por la Ley Federal del Trabajo, así como al cumplimiento ininterrumpido de los requisitos señalados en la convocatoria respectiva y que forma parte integrante del presente nombramiento.

Se extiende el presente para los efectos legales conducentes.

A t e n t a m e n t e
"Luchar para lograr, Lograr para dar"

M.E. LUIS ALBERTO FERRO RAMÍREZ
R E C T O R

C.c.p.- Secretario General
Director del Centro Universitario Parral.
Departamento de Recursos Humanos de la Dirección
Administrativa.